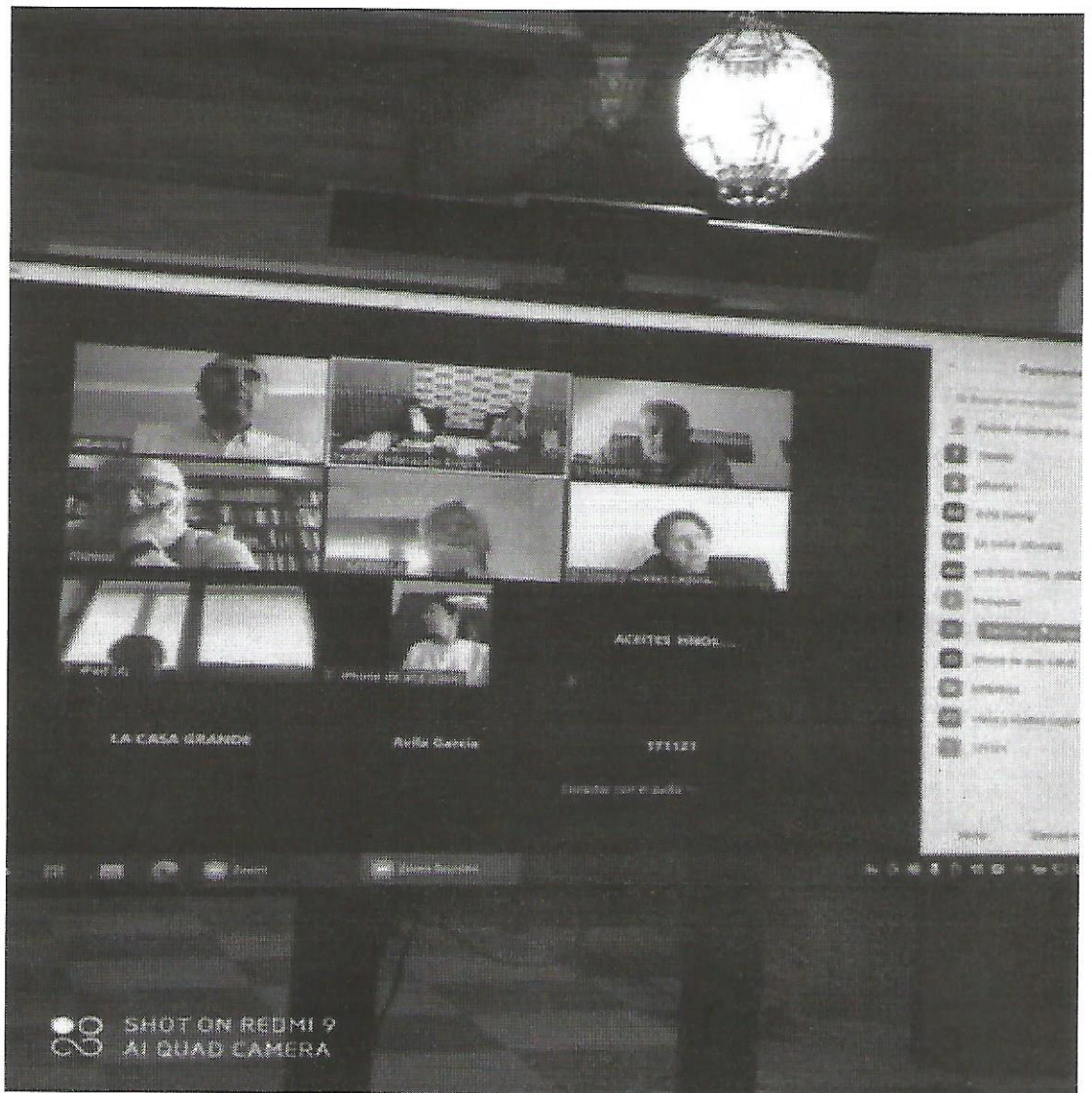


Toledo a 5 de Mayo de 2021

ACTA ASAMBLEA DE 05/05/2021

En Toledo, en el Salón Árabe de la Federación Empresarial Toledana, siendo las 10:30 h. del día 05 de Mayo de 2021, se celebra la Asamblea de la Asociación de Industriales de Aceite de Oliva, en formato videoconferencia (ZOOM) para tratar el siguiente orden del día:



1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (26.01.2021)

Toma la palabra el Presidente, dando la bienvenida a todos los presentes.
Se da por reproducida el Acta de la Asamblea de 26 de enero 2021, la cual es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

2) Informe cierre del presupuesto año 2020.

Tras el análisis de todas las partidas y los documentos contables puestos a disposición de la Junta Directiva comenta el Presidente sobre dicho cierre contable 2020 que el resultado ha sido totalmente ajustado al presupuesto aprobado, habiendo un pequeño incremento económico por las colaboraciones publicitarias captadas y apareciendo un superávit de 7.016,26 € producido por no pasar al cobro Infaoliva la cuota extraordinaria que se aprobó en asamblea de 150 € por 47 socios que estamos en la actualidad (7.050 €).

Se comenta que dicha cuota si se pasa en el año 2021 no está presupuestada y influirá en pérdidas en el año 2021, además no existe la posibilidad de realizar una modificación con la aportación necesaria al estar ya cerrado el presupuesto y liquidado los impuestos.

3) Pagos extraordinarios Infaoliva

Comenta el presidente la exposición de los hechos y advirtiendo que no va entrar en el motivo de la deuda que pueda tener Infaoliva aunque es conocedor de ella y que tampoco de los escritos que relacionara se va a reproducir ciertos adjetivos al objeto de no polemizar la intervención.

- Día 26.02.21, fui convocado a una Junta Directiva por parte de Infaoliva en la cual se propuso la aprobación de una cuota extraordinaria de 228 € por asociado para atender deudas que dicha asociación nacional tenía, por parte de Centroliva se comentó que en el año 2019 se había aprobado una cuota extraordinaria de 150 € por asociado que no se la habían pasado al cobro y que si Infaoliva quería aplicar otra cuota de diferente importe, aun estando personalmente de acuerdo con ella, estaba obligado primero a trasmitírselo a la Junta Directiva de Centroliva y posteriormente a la Asamblea para que diera su consentimiento si así fuera, pero que mientras tanto no podía aprobar dicha cuota, de la misma manera que ingresaría la probada en el 2019 si lo considerasen oportuno.
- Día 07/04/2021 Petición vía e-mail del secretario de INFAOLIVA del 50% de la cuota extra, según acuerdo de la Asamblea. 60 euros por Almazara un total de 2.820 euros.
- Día 15/04/2021 Se realiza la transferencia solicitada por importe de 2.820 euros

- Día 15/04/2021 Petición vía e-mail del secretario de INFAOLIVA textualmente: “por error mío de interpretación, pase la cuota por 60 de euros por almazara, cuando el acuerdo de JD era de ½ ahora de 228. Siendo un total de 5.358 euros.
- Día 21/04/21 Vista la confusión se envía un email solicitando un certificado con el acuerdo para poder presentar en nuestra Asamblea del 5 de mayo y que se nos informe si la cuota ha sido aprobada y por quien ya que a Centroliva no se le ha convocado a ninguna Junta Directiva que en ella se aprobase dicha cuota
- Día 04/05/2021 a las 20,03 el presidente recibe un correo electrónico del tesorero de Infaoliva el en cual argumenta que desconoció la información solicitada y que en el comité ejecutivo de Infaoliva del día 4 se había comentado por parte de María Teresa Cabezas y se nos informa que se había aprobado una cuota extraordinaria el 25 de febrero del 2021

Pregunta el Presidente, a la Asamblea presente, tras relatar los hechos anteriormente descritos, que hacemos con estos pagos?

Toma la palabra Jesús Santolaya (miembro asociado nuestro y presidente de Infaoliva) recriminado el tono de voz y la exposición que el presidente había realizado, comunicando entre otros, que tienen que atender una minuta del Bufete de 30.000 euros y que lo único existente es un error cometido por parte de Enrique, secretario de Infaoliva.

Toma la palabra María Teresa Cabeza (Morainsa) mostrando su apoyo a Infaoliva y elogiando el gran logro conseguido con la Sentencia “ahorrando a los industriales mucho dinero”.

Toma la palabra Fernando (Aceites García de la Cruz) No está conforme con el trato recibido al presidente, pero que Infaoliva tiene que seguir defendiendo nuestros derechos.

Toma la palabra Rufino Garcia (Aceites Quirós) recalca la gestión transparente y eficaz de Centroliva, no nos podemos dejar de ningunear y que las formas son muy importantes y en este caso no se han cumplido.

El presidente comenta que el problema no está en el comportamiento contra el sino contra la Asociación.

D. Jesús Santolaya comenta que recogerá información sobre la aprobación del 25 de febrero de 2021 y que se la comunicará telefónicamente al presidente de Centroliva.

El presidente da la palabra a los demás participantes y ninguno interviene.

Después de todas las intervenciones la Asamblea aprueba la cuota extraordinaria de Infaoliva y se autoriza a efectuar el pago del 50% que asciende a 114 euros por Almazara.

4) Proceso para la Convocatoria de Asamblea carácter electoral y fecha a designar.

Comunica el presidente que en julio de este año finalizará el mandato de la presente Junta Directiva. Se ha elaborado un documento con las Normas a seguir para llevar a cabo el proceso electoral, que se ha puesto a disposición de todos los asociados. Estando de acuerdo la presente Asamblea se fija la fecha para efectuar las elecciones el martes **27 de julio de 2021** 10:00 horas primera convocatoria 10:30 horas segunda convocatoria.

También se mantiene la opción de grabar dicha Asamblea y la presentación de las candidaturas tendrán como fecha límite 48 horas antes a la celebración de dicha Asamblea.

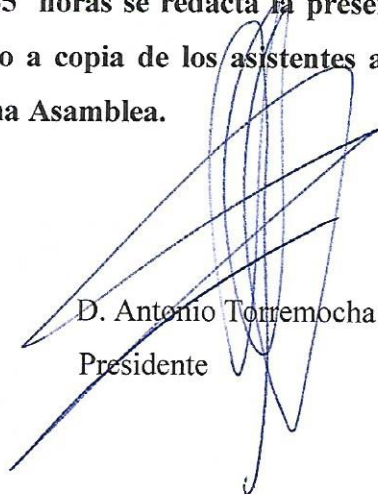
5) Ruegos y preguntas

Sin existir ninguna intervención más se da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a los presentes su asistencia “virtual”

Una vez finalizada la Asamblea a las 11:45 horas se redacta la presente Acta, la cual se envía a todos los integrantes junto a copia de los asistentes al objeto de llevarla a su aprobación o no, en la próxima Asamblea.



D/Rufino García – Quirós García
Secretario accidental



D. Antonio Torremocha Sánchez
Presidente